AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	549 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el grupo territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

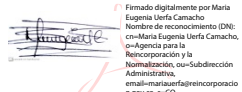
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes de contratación, se realizó atención psicosocial a la población asignada de los municipios de Granada, Vista Hermosa, San Juan de Arama del departamento del Meta, se inició el mes con una Población asignada de 69 PER y se finaliza el mes de junio con el total de una población asignada de 82 PER , de los cuales 78 en estado activo, 2 ausentes y 2 limitante temporal; lográndose atender el 100% de la población activa asignada en el mes, llevándose a cabo atención presencial individual y grupal de las PER en las instalaciones de la Biblioteca, Casa de la Cultura, Casa Lúdica y residencial en los diferentes municipios, donde se desarrollaron acciones para la implementación y seguimiento en el acompañamiento integral a la población en proceso de reincorporación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género que permiten que la población se vincule a las diferentes ofertas institucionales que existen en los municipios asignados para beneficio personal y familiar.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes de contratación, se llevó a cabo encuentro colectivo con las PER del municipio de Vista Hermosa en el cual se desarrolló en articulación con la Policía Nacional se llevó a cabo jornada pedagógica donde se socializo el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, permitiendo abordar temas de resolución de conflictos, desde el rol de ciudadanos, medidas de autocuidado y convivencia social. Así mismo, en el municipio de Granada, en articulación con la secretaria de Salud se realizó jornada pedagógica en primeros auxilios psicológicos, estados de afiliación, rutas de acceso a servicios de salud y mecanismos de exigibilidad. También se socialización inscripción en la convocatoria 2023-2 del Fondo ARN ICETEX. Socialización e inscripción al Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes. Socialización a las PER vinculada al convenio Ecopetrol – CRÉAME, que fueron seleccionadas y pasan la segunda fase para ser beneficiarias de soluciones empresariales equivalente al beneficio económico. Y demás actividades teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género que permiten que la población se vincule a las diferentes ofertas institucionales que existen en los municipios asignados para beneficio personal y familiar.
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo de ejecución del presente contrato, se llevó a cabo socialización a las PER y sus familias e inscripción al Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes. Así mismo, identificación en la población asignada que se auto reconoce como enfoque étnico indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Recepción documentos en apoyo para la creación de los suppliers de cada beneficiario en el convenio PNUD – ARN en fpt. Apoyo y seguimiento a las actividades del modelo de formación académica Maestro itinerante – UNAD. Socialización a las PER vinculada al convenio Ecopetrol – CRÉAME, que fueron seleccionadas y pasan la segunda fase para ser beneficiarias de soluciones empresariales equivalente al beneficio económico.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el mes de junio se desarrollaron actividades encaminadas a divulgar la participación de las PER en los programas implementadas en el acompañamiento a través de las atenciones donde se logró contextualizar con la población: Socialización a las PER vinculada al convenio Ecopetrol – CRÉAME, que fueron seleccionadas y pasan la segunda fase para ser beneficiarias de soluciones empresariales equivalente al beneficio económico. Comunicación a las personas seleccionadas y previstas para el encuentro en la construcción del Programa de Reincorporación Integral en la ciudad de Villavicencio.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el mes de junio, se realizó articulación interinstitucional con la policía de Vista Hermosa, en donde se realizó jornada pedagógica en convivencia ciudadana e identificación en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que pueden poner en riesgo a la población firmante de paz y sus familias. Así mismo, en Granada en articulación con la secretaria de Salud se llevó a cabo jornada pedagógica en primeros auxilios psicológicos, estados de afiliación, rutas de acceso a servicios de salud y mecanismos de exigibilidad. Adicionalmente se realizó la articulación interinstitucional con la UNAD para el reporte de las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación de los municipios de Granada y Vista Hermosa de las PER vinculadas actualmente a la oferta en educación con el modelo Maestro itinerante - básica y media. También se convocó a las PER y sus familias a realizar inscripción al Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el presente periodo de contratación en atención presencial individua se le socializó a las PER la importancia de comenzar a identificar las necesidades existentes en las diferentes comunidades que permitan el desarrollo de estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el presente mes de contratación en el logro de dar cumplimiento a los indicadores de seguimiento del Grupo Territorial Meta y Orinoquía se realizó la atención de la población asignada correspondiente al mes de junio del 2023, seguimiento al cumplimiento de las actividades de formación académica y fpt, Aplicación de IR-F-135 seguimiento a los PPI en cada uno de los municipios asignados y cargue en SIRR. Se apoyo y oriento a las PER sobre los lineamientos para la formulación del plan de negocio e idea de negocio en consecución a la entrega de la carpeta física para su PPI.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para el periodo de ejecución del presente contrato, en el municipio de Granada y Vista Hermosa se llevó a cabo atención presencial individual en las instalaciones de la Biblioteca, Casa de la Cultura, Casa Lúdica donde se orientó a la población en reincorporación sobre la importancia de comenzar a identificar las necesidades de la comunidad en la que habitan con el propósito de llevar a cabo los TOAR para la vigencia 2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	549 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el grupo territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de junio, se realizó la revisión de la información de cada una de las PER asignadas en el módulo SIRR verificando así la atención del mes de junio, asistencia a formación académica, fpt, cargue de certificados de estudio, cierres de ciclos de fa y fpt, vinculación y postulación de PPI, cargue información seguimiento a siete unidades productivas de los municipios asignados.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el mes de junio se realizó acciones encaminadas a dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por la ARN, entregándose información en pro del normal desarrollo, dando cumplimiento a lo establecido de acuerdo con las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Así mismo se realizó envió de planillas psicosociales del mes de junio del beneficio psicosocial realizadas de forma presencial y grupal. Así mismo se llevó a cabo la entrega de las planillas de la UNAD en las cuales se reportan las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación de los municipios Granada y Vista Hermosa, vinculadas actualmente a la oferta en educación básica y media. Envió y entrega de IR-F-135 de las visitas de seguimiento a las unidades productivas objeto de atención para el presente mes de contratación.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el mes de junio, en desarrollo de actividades de entrenamiento y lineamientos de trabajo se realizó el día 06 de junio se realizó participación reunión virtual por Teams capacitación sobre la normatividad ICA, el 09 de junio a través de reunión virtual por Teams se participó en el ejercicio de revisión aplicación del instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales. El 13 de junio se participa a través de Teams a capacitación de métodos de operación buscando brindar claridades en relación con el proceso de registro de asistencias en actividades propias de cada uno de los tipos de procesos. El 14 de junio se llevó a cabo comité de evaluación de actividades - Maestro Itinerante Vigencia 1263 - ARN Meta – Orinoquía a través de reunión virtual - Teams. Así mismo, a través de la plataforma virtual Teams, se llevó a cabo reunión entre la Fundación Alberto Merani y ARN (Grupos Territoriales), en el marco de la implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes en su fase de Alistamiento en territorio.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el presente mes contractual se da cumplimiento a las solicitudes e instrucciones realizadas por la supervisora en la ejecución y el desarrollo de las obligaciones contractuales, el día 26 de junio se realiza entrega del informe técnico de las actividades desarrolladas con las Personas en proceso de Reincorporación en avance a su proceso de ruta a través de la atención psicosocial correspondientes al mes de junio. También entrega del informe final. Así mismo, de manera oportuna el pago al SGSS (salud, pensión y riesgos laborales), aportando los soportes de pago correspondientes, de acuerdo con la normatividad vigente. También se da cumplimiento a las solicitudes e instrucciones realizadas por la supervisora del contrato a través de correos electrónicos, vía telefónica, WhatsApp. Se realizó revisión y verificación reporte de asistencia psicosocial, asistencia y cierres de FA y FPT correspondiente al mes de junio, revisión que permite minimizar los casos de gestión interna, seguimiento y verificación oportuna en el desarrollo de los pagos de la asignación mensual de las PER y envío de informe de alertas tempranas del municipio de Vista Hermosa.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el presente mes de contratación, se participó activamente en cada una de las actividades y reuniones asignadas, cumplimiento a las orientaciones y solicitudes dadas por la coordinadora del grupo territorial y asesores misionales para el adecuado desarrollo de las actividades en campo, con el propósito de garantizar el buen desarrollo de la reincorporación de cada uno de los excombatientes en el territorio, cumplimiento a cabalidad con cada una de ellas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato Nº 549 -2023 a los numerales 2, 25, 26 y 27, tales como: Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. Manteniendo las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Conociendo y adoptando las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. He Mantenido actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.



MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30-06-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co